



SEMANARIO DE LITERATURA E INTERESES REGIONALES

AÑO I.—NÚMERO 33

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.
COLABORACIÓN ESCOGIDA.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.
Redacción y Administración, Real, 30.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 27 de Octubre de 1895

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

LA CORUÑA, al mes. 0'50 ptas.
FUERA, al trimestre 2'00 »
NÚMERO SUELTO 0'10 »
ANUNCIOS ECONÓMICOS.

LA EXPOSICION REGIONAL DE LUGO

LA ciudad del Sacramento se prepara para celebrar en el año próximo venidero, y coincidiendo con las fiestas de su Patrono, San Froilán, una de esas grandiosas manifestaciones que ponen de relieve la inteligencia y la actividad humanas.

Trátase de una exposición regional en la que no sólo se han de exhibir los productos de nuestro suelo con el que Naturaleza se mostró tan pródiga, sino los que la industria pone á merced de ese no interrumpido tráfico que se denomina Comercio y que es como una especie de lazo que une con los vínculos de la necesidad y del interés á pueblos de una misma región, á regiones que pertenecen á nacionalidad idéntica y á naciones distintas ya ligadas entre sí por los nexos de un sólo continente, ya esparcidas por continentes diversos; porque para la ley del mercantilismo se abren todas las fronteras, se allanan las montañas todas, y se ofrecen como ruta comunal todos los mares que bañan las costas de la esfera terrestre.

Las aspiraciones de la ciudad lucense no pueden ser más levantadas ni más patrióticas.

El estado de su riqueza provincial no le permite el abarcar amplios horizontes y concreta sus afanes á demostrar lo que de sí pueden dar Galicia, Asturias y León, tres reinos que no por hallarse seccionados por conveniencias políticas, dejan de obedecer á su antigua etnología, recordando que en un tiempo han sido una única región con iguales costumbres que todavía conservan.

También son llamados á este gran Certamen los otros productores de las demás provincias de España, y, muy especialmente, los de la región, que residen en nuestras posesiones de Ultramar.

Ahora bien: Lugo hace ya demasiado con ofrecer en su recinto locales espaciosos y con atender á los no pequeños gastos de las instalaciones y otros; costear premios y diplomas y llevar á la práctica un proyecto á todas luces tan beneficioso para Galicia, y justo es

que, alentando su nobilísimo proceder, se le auxilie por cuantos medios estén al alcance de los que puedan ayudarle en algo.

La Diputación provincial de la provincia de la Coruña dando un patriótico ejemplo de su interés, como lo reconoce y publica el Comité Ejecutivo de la referida Exposición, y no obstante las cargas que pesan sobre su mermado presupuesto, ha abierto ya la marcha y se compromete á abonar el importe de los transportes de los objetos y productos que de este territorio concurren al Certamen proyectado.

El ejemplo de nuestra Diputación debe ser seguido sin distingos de género alguno por las de las otras de Orense, Pontevedra, León y Oviedo á fin de que la solemnidad que se proyecta alcance una eficaz y entusiasta realización.

Y no sólo las Diputaciones deben de imitar tan loable decisión, si que también las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, las Sociedades Económicas de Amigos del País y cuantas colectividades de un modo más ó menos directo sean la manifestación de las fuerzas vivas de aquellos pueblos llamados á tener digna representación en aquel palenque científico é industrial.

Nosotros aun vamos más allá de las pretensiones de la ciudad lucense, y proponemos que la gestión de las Diputaciones sea secundada por todos los Ayuntamientos, una vez que el honor alcanza por igual á toda la comarca gallega.

Téngase presente que se trata de dignificar á Galicia entera y esta debe ser la continua preocupación de los buenos gallegos; de aquellos gallegos que sienten ambición porque la madre patria se eleve cada día más y aparezca en breve plazo sobre el nivel de las regiones que más empeño ponen en demostrar que se bastan á sí mismas, que tienen vida propia y que no obstante el contribuir á satisfacer los apetitos insaciables del gran estómago cortesano que por el malhadado sistema centralizador todo lo devora y lo digiere todo, pueden presentarse ataviadas con el lujo de la cesarina púrpura, arrogantes y triunfadoras, empu-

ñando en una mano el áureo cetro y recogiendo con la otra los pliegues de su immaculada túnica, que por no permitir que nadie pose su planta sobre los bordes, ni aun quieren pisarlos ellas.

Lugo llama á sus hermanas, y éstas están en el deber de acudir al llamamiento.

El no hacerlo es arrogarse el dictado de fratricida, y este nefando pecado debe ser monstruosidad absolutamente desconocida para las hijas de la heroica Matrona que cariñosamente las cobija bajo el vuelo de su manto, con todos los defectos de ellas y con todas sus virtudes que son más que aquéllos, supuesto que las disensiones internas que en la gran familia se promueven no reconocen otro origen que el de pretender su progreso aislada é individualmente, debiendo ir á él con solidaridad de aspiraciones por medio de una perfecta UNIÓN.

La Exposición lucense plácenos y nos llena de regocijo.

En ella adivinamos un gigantesco paso hácia la inquebrantable fraternidad regional.

En nuestra patria historia hay un porvenir que entre nieblas vislumbramos: el Certamen proyectado es el primer cañonazo que ha de despejar las brumas que el porvenir ocultan. Lugo quiere ser el artillero que dispare el proyectil... ayudémosle á fijar el blanco; y cuando el sol luzca claro templando las diafanidades del espacio para que distingamos la senda por la que sin vacilaciones debemos caminar sin hielo que acorte nuestros pasos, todos tendremos la gloria de haber contribuido á nuestra regeneración, y entonces habrá llegado el momento de entonar entusiastas y patrióticos himnos que al enaltecer á Lugo, eleven á Galicia sobre nubes generadas por el vapor de tanto llanto derramado en holocausto á la abnegación de la Pequeña Patria.

En artículos sucesivos habremos de entrar en consideraciones de otra índole, por hoy nos concretamos á exclamar:

¡Galicia á la Exposición Regional de Lugo!

REGLAMENTO

DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA
DE CASAS PARA OBREROS

ARTÍCULO 1.º Se constituye en la Coruña bajo la denominación de *Sociedad constructora de Casas para Obreros*, una Compañía sometida á las prescripciones del derecho civil que tendrá por objeto proporcionar en esta ciudad vivienda propia al obrero honrado y laborioso.

Art. 2.º Durará esta Sociedad 25 años, y podrá ser prorrogada por otros cinco por acuerdo del Patronato.

Art. 3.º El fondo social estará representado por acciones de 100 pesetas que no devengarán interés.

Art. 4.º Las acciones serán nominativas y transmisibles por endoso, dando cuenta de la trasmisión al Patronato, y podrán ser pagadas en uno ó más plazos.

Art. 5.º No habrá limitación en el número de accionistas: podrán serlo cuantos lo soliciten.

Art. 6.º La dirección y Administración de la Compañía estará á cargo de un Patronato que deberá renovarse cada año por cuartas partes, nombrado por los señores accionistas.

Serán irreelegibles durante un año para cualquier cargo del Patronato los que cesaren en uno de ellos y lo hubiesen ejercido cuatro años.

Durante los tres primeros años se renovará la Junta por sorteo.

Art. 7.º El Patronato se compondrá de los siguientes Vocales: un Presidente, dos Vice-presidentes, un Contador, un Tesorero, un Secretario, un Vice-secretario y un Obrero.

Será Presidente honorario con voz y voto el Alcalde de la Coruña.

Para tomar acuerdos el Patronato, se necesitará la presencia de la mayoría absoluta de la totalidad de sus Vocales. Si no se reuniese número suficiente á la segunda convocatoria se tomará acuerdo con los que concurren.

En caso de fallecimiento de cualquiera de sus Vocales, el Patronato designará el accionista que haya de sustituirle y funcionar como Vocal hasta la Junta general inmediata.

Art. 8.º Corresponde al Patronato.

A.— Establecer el sistema de cuenta y razón.

B.— Admitir limosnas, donativos y legados en favor de esta benéfica institución.

C.— Invertir el valor de las acciones y demás recursos de que disponga, en la edificación de casas cómodas y sanas que habrán de ocupar los obreros ú obreras que á juicio del Patronato reunan más merecimientos, siendo preferidos los naturales y vecinos de la Coruña, casados ó viudos con familia.

D.— Vigilar por la buena conservación de las fincas, mientras en todo ó en parte pertenezcan á la Sociedad.

E.— Acordar todas aquellas medidas y resoluciones que estime necesarias para la cumplida ejecución de los fines de la Asociación.

F.— Celebrar en nombre de la Sociedad toda especie de contratos, ya ten-

gan por objeto adquirir bienes para ella, ó ya venderlos, cederlos, donarlos, permutarlos, hipotecarlos, acensuarlos y en general enagenarlos en cualquiera de las formas que el derecho admite.

G.— Ejercitar así en juicio como fuera de él, todos los derechos y acciones que asistan á la Compañía, no obrando siempre que lo estime conveniente apoderados generales ó especiales, y revistiéndoles de todas las facultades que juzguen oportunas.

Art. 9.º Las casas que se construyan serán propiedad de la Asociación, que las inscribirá como dueña en el Registro de la Propiedad, y retendrá su dominio mientras no tengan lugar las cesiones á que se refieren los artículos sucesivos.

Art. 10. Todo inquilino pagará al Patronato por cada mensualidad vencida, 10 pesetas, de que se le dará recibo, abonándose las además en su cuenta.

Art. 11. Cuando las mensualidades cobradas ó en su caso condonadas, equivalgan al valor asignado á la finca, se pondrá al obrero inquilino en plena posesión de ella, se otorgará á favor de él escritura de cesión ó venta, y quedará desde entonces de la propiedad del obrero y sus sucesores.

Art. 12. Si antes de haber pagado por completo el valor de la finca, no conviniese al obrero continuar habitándola, ó si dejare de satisfacer tres mensualidades consecutivas, ó si quebrantase las condiciones del contrato ó de este Reglamento, ó si fuese condenado en varios juicios de faltas ó causa criminal, podrá el Patronato á su prudente arbitrio exigirle que deje la finca libre, perdiendo en este caso el obrero todo derecho á adquirir la propiedad.

De la cantidad total que por razón de alquileres tenga satisfecha el obrero, tomará la Sociedad como renta la que fuere precisa por el tiempo que aquel hubiere ocupado la casa á razón de 7 pesetas mensuales: el resto de cuenta que resulte á favor del obrero, se le entregará en efectivo como saldo, deduciendo de él el valor de los desperfectos y gastos de desahucio, si los hubiera.

Art. 13. El obrero á quien se conceda habitación, tendrá no sólo el deber de respetar y cumplir las ordenanzas de policía urbana obligatorias para todo el vecindario, sino también el de conservar la finca con el mayor aseo y limpieza, observando y haciendo observar todas las disposiciones que adopte el Presidente del Patronato.

Art. 14. No podrá el inquilino verificar en la casa obra ni reforma alguna sin el competente permiso escrito del Patronato, y tendrá obligación de ejecutar á su costa todas las reparaciones menores precisas para mantenerla en el mismo buen estado en que la haya recibido.

El Patronato podrá reconocer la finca tantas veces como lo estime conveniente, en horas hábiles de día, para cerciorarse del cumplimiento de esta condición.

Art. 15. Ninguna casa podrá ser destinada más que á vivienda del obrero, quedando por lo mismo excluidos los establecimientos de comestibles y

despacho de vinos y aguardientes, las posadas ó paradores y todo centro de tráfico, aunque no se ataque con él á la moralidad de las costumbres.

Art. 16. El obrero que á juicio del Patronato mejor se comportare como inquilino ó como jefe de familia, ó que por sus virtudes se hiziere acreedor á premio, podrá ser recompensado con la condonación de una ó varias mensualidades.

Art. 17. El Patronato dará cuenta á la Sociedad reunida en Junta general, del producto líquido de las mensualidades en cada año, y la Sociedad acordará si toda ó parte de la cantidad recaudada se ha de destinar á la amortización de acciones ó emplearse en nuevas edificaciones.

Art. 18. En el caso que se acuerde la amortización de acciones, se verificará ésta por sorteo.

Art. 19. La Sociedad se reunirá en Junta general ordinaria dentro del mes de Enero de cada año, para la elección de cargos y demás análogos, y en las extraordinarias á que sea convocada por el Patronato para un asunto determinado, previamente expresado en la convocatoria.

Art. 20. El Patronato enterará á la Junta general ordinaria ó extraordinaria de todo lo ocurrido desde la anterior.

Art. 21. Todas las determinaciones de la Junta general se tomarán á pluralidad de votos, cualquiera que sea el número de asistentes á ella.

Art. 22. El Patronato se reunirá una vez al mes para el despacho ordinario y las demás veces que sea convocado por el Presidente honorario ó por el efectivo, para asuntos determinados, previamente expresados en la convocatoria.

Este Reglamento fué aprobado por escritura de 23 de Abril del año 1892, otorgada ante el Notario D. José Pérez Porto.

* * *

En sesión de 8 de Febrero de 1893, acordó el Patronato fijar como cuota máxima para el pago de la renta mensual la cantidad de 15 pesetas, sin perjuicio de que la mínima sea la de 10 pesetas que prescribe el Reglamento, sirviendo en todo caso las cinco restantes de abono, siempre que el inquilino se atrase en el pago de la renta por cualquier causa.

UNA LETRA Á PROTESTAR

Se giró hace dos meses.

La presentó Galicia. Aceptóla el Ministro de Fomento. Y al aceptarla convino que el plazo para el pago no excedería de quince á veinte días.

Y ya van transcurridos sesenta. Y mucho nos tememos que la tal letra haya necesidad de protestarla, antes de que se perjudique, por falta de efectividad.

O por insolvencia del que debe satisfacerla.

Si ha de cumplir su palabra.

Si ha de tomar á empeño el sostenerse en su formalidad.

Porque en este negocio dáse el caso de que se atraviesa un Marqués.

El Marqués de Comillas que tiene pendientes varias transacciones político-mercantiles con el Gobierno, y es de suponer que no se avenga á que la letra se satisfaga.

Y por esta razón los privilegios que gozan las poblaciones del Norte no llegarán á hacerse extensivos á las ciudades del Noroeste.

* *

Fácil le será á nuestros lectores venir en conocimiento de que con nuestro metafórico lenguaje aludimos al asunto de las *tarifas ferroviarias*, cuyas rebajas se han ofrecido á la región gallega equiparándola á las otras comarcas que hace ya tiempo gozan de aquel beneficio.

Aun seguimos esperando.

Todavía creemos que la letra aceptada será pagada sin dar lugar á protestas.

A ello obliga la palabra de un Consejero de la Corona.

Pero si la negativa se opusiese á nuestro derecho.

Si la insolencia respondiera á lo solicitado.

Si, prescindiendo de solemnes promesas, la letra á pagar fuera tan sólo *letra muerta*... entonces...

Entonces hay necesidad de conceder un nuevo plazo; esperar á que las Cortes se abran, y allí, en aquel santuario de la Ley, los representantes todos de Galicia deben unir su voz y reclamar enérgica y colectivamente el cumplimiento de lo ofrecido, que el no cumplirlo es inferir un ultraje más á la paciente región á la que los repetidos abusos tienen convertida en una verdadera mártir.

* *

El *queda bien* parece fórmula adoptada para prevenir el enojo de los pueblos agraviados.

Y ya estamos cansados de ofertas incumplimentadas.

Y ya ha llegado el tiempo de que se nos deje de tratar como á niños.

Engañándonos con palabras muy lindas.

Traducidas en hechos muy feos.

Quisiéramos no perder en absoluto la fe que nos merecen los que todo lo concretan á rebuscadas hipérbolas.

Los que todo lo basan en lo hipotético.

Figuras que no se nos acomodan por lo que tienen de *figura*, de imagen, de ficticio, sin sombras, siquiera, de realidad.

De la realidad que tanto amamos cuanto aborrecemos lo ilusorio.

Pero no queremos entrar en el capítulo de los cargos.

Todavía seguimos por los senderos del ruego.

Y pedimos que la rebaja solicitada se nos conceda.

Y que no se nos tenga por inferiores á los agraciados.

Y que, últimamente, la letra no lleve á protestarse.

Como sospechamos habrá que protestar.

Y no faltará notario.
Lo será el pueblo.

LA FUNDACIÓN AMBOAGE

SIN SABER A QUÉ ATENERSE

La situación de los reclutas del actual reemplazo que han sido acogidos á disfrutar de los beneficios de la fundación de Amboage, y que en este mes deben incorporarse á los respectivos cuerpos, es verdaderamente insostenible.

Debido á no sabemos qué acuerdos y determinaciones de la junta del Ferrol están sin saber á qué atenerse, entre la duda de si serán redimidos por cuenta de dicha fundación ó si tendrán que abandonar sus casas y separarse de sus familias.

Y esto que les sucede á los reclutas de esta capital acontece también á los de la vecina ciudad departamental que se encuentran en el mismo caso, porque la ley es igual para todos.

La cuestión es que la junta de la Coruña, lo mismo que la del Ferrol, admitió y aprobó varios expedientes, por estar ajustados á los estatutos de la fundación, y ahora resulta que cuando los interesados contaban con que serían redimidos por cuenta de los fondos de la benéfica institución, parece que se oponer á este justo y natural deseo simples pretextos é inconcebibles dificultades que no tienen ni pueden tener el menor fundamento.

A la actividad de la junta de la Coruña, responde la apatía y la inercia de la junta del Ferrol, y á los buenos deseos de la una, opónense las estudiadas dilaciones de la otra.

Todos los esfuerzos del alcalde Sr. Argudín han sido hasta hoy inútiles para tener acerca de esto noticias concretas, claras y terminantes.

Para salir de este estado de incertidumbre, que tiene intranquilas y alarmadas á muchas familias, el Sr. Argudín ha visitado en la tarde del miércoles al Gobernador civil Sr. Moreda, á fin de rogarle que por todos los medios que estén á su alcance vea si hay posibilidad de que la junta del Ferrol dé señales de que existe y sepan al fin los interesados á qué atenerse.

Comprendiendo la razón que á éstos asiste, nuestro buen amigo el Sr. Moreda ha telegrafado inmediatamente al alcalde de la vecina ciudad del Ferrol Sr. Plá, pidiéndole que interponga su influencia y autoridad con la junta de la fundación de Amboage, para que ésta remitiera antes del sábado el importe de las redenciones, á fin de evitar los perjuicios que de otra suerte sufrirán las familias de los reclutas de esta capital que deben ser destinados á cuerpo en el referido día.

El señor Plá se posesionó ya de la alcaldía, y tan pronto tenga conocimiento de lo que en este asunto ocurre es seguro que hará todo cuanto esté de su parte para conseguir que cesen de una vez las anomalías que tantos perjuicios ocasionan á los que creían que los estatutos de la fundación de Amboage se han hecho para algo más que para mirarlos con soberana indiferencia.

Lo que nos extraña es que nuestros ilustrados colegas ferrolanos guarden silencio en esta cuestión, que afecta por igual á los mozos de la Coruña y del Ferrol.

Los perjuicios y las molestias, si los hubiere, que seguramente los habrá, si la junta del Ferrol no sale de su censurable apatía, han de alcanzar lo mismo á los mozos de aquí que á los de la vecina ciudad.

Y es que no alcanzamos á comprender los fines que aquella junta persigue, aplazando caprichosamente las redenciones para después que los mozos estén incorporados á sus respectivos cuerpos.

Los días que faltan son bien pocos y á medida que éstos pasan la intranquilidad y el desasosiego en las familias aumentan.

¿No podía conseguir la junta del Ferrol que esas intranquilidades desapareciesen?

Los periódicos ferrolanos pueden hacer mucho en este asunto, y el Sr. Plá puede hacerlo todo, para que cese la alarma que reina entre los que tienen perfecto é indiscutible derecho á disfrutar de los beneficios de la fundación de Amboage.

Ya que no por deber, la junta del Ferrol está obligada por unanimidad á poner término á esta situación insostenible.

Las fiestas del año próximo

Se han recibido en las oficinas del Ayuntamiento nuevas listas que vienen á contribuir á la subscripción mensual, abierta para los festejos que habrán de celebrarse en el próximo año de 1896.

Por los guarnicioneros se han subscripto: don Emilio Hermida y D. José Simont, con dos pesetas mensuales cada uno, y D. José Hermida con una.—Total 5 pesetas.

Los dueños de tahonas y panaderos contribuyen con las cantidades siguientes: don Antonio López Freire, D. Pedro Rouco, don Salvador Maseda, D. Antonio Cacheiro, don Juan J. Yáñez y D. Manuel Macho, con tres pesetas mensuales cada uno; D. Antonio Cardone, D. Francisco Maceiras, D. Manuel Sánchez, D. Antonio Ponte y D. José García, con 2'50 pesetas cada uno; D. Florencio Doval, D. Emilio Miranda, D. Manuel Pérez, D. Juan Lourido, D. Benjamín Fernández, D. Antonio Valenciano, D. Angel López, L. Manuel Rodríguez, D. Pedro García, don Luís Baridó, D.^a Sofía Winter, D. José Rumbo, D. José Alonso, D. Manuel Mella, y viuda de Gumersindo Rey, con dos pesetas también cada uno, y la viuda de Manuel Castro con una.—Total 61'50 pesetas.

De los peluqueros y barberos contribuyen los señores siguientes: D. Manuel Espín, con 4 pesetas; D. Benito Blasco, con 3; don Manuel Rodríguez, con 2'50; D. Manuel Berguer, D. José Martínez, D. Raimundo Miño, D. Marcelino Iglesias, D. Miguel Ramallo, D. Antonio Rodríguez y D. Demetrio Buch; con 2 cada uno; con una D. León Fernández, D. Evaristo Blanco, D. Juan Gondell, D. Pablo San Nicolás, D. Valentin Fernández, D. Fernando Arribas, D. Manuel Comparada, D. José Meilán, D. Victoriano Veira, D. Emilio Rubiños, D. Juan Acea, D. Juan Suárez, D. Domingo Varela, don Francisco Amengual y D. Julio Mellid, y con 50 céntimos también cada uno D. Ricardo Vázquez, D. Manuel Cordal, D. José María del Río, D. José Rodríguez, D. Pastor González, D. José García, D. Manuel Freire, D. Valentin Lage y D. Faustino Martínez. El total que arroja esta lista es el de 43 pesetas mensuales.

Faltan aun varias comisiones por presentar las listas de subscripción.

Prosa y Verso

A TROVEDEIRA DE BONAVAL

Hoy que nuestra literatura regional se enriquece con una nueva joya que al igual de Ferruce, Proezas de Galicia y otras, tanto realce viene á dar á nuestro idioma nacional que muchos creen incapaz de ser empleado literariamente y consideran sólo bueno para hablado por gente de poco más ó menos, honramos nuestras columnas con un fragmento de la obra del docto publicista el Ilmo. Sr. D. Antonio López Ferreiro, gloria del Cabildo compostelano.

«Así que todos estiveron sentados nos bancos do derredor do salón, tomou a palabra Froitoso de Ulloa, que estaba sentado na poltrona.—Honorable rexidores e cidadaos,—dixo—a non leve carga dos anos impome outra non menos pesada, a de teer que mirar, como rexidor mais antigo, pol-as cousas do comun. Triste é a condición de un vello, que apesar de estar continuamente vindo a sombra da morte que ca sua gadaña vaille tallando unha a unha as raíces con que está preso na terra, non pode escusarse, sin embargo, de meterse, e meterse de capiton, no pélagos dos negocios de este mundo. Perdonádemme, por tanto, honorables cidadaos, que eu vos obrigase a abandonar as vosas casas e as vosas ocupacións, aunque seya por pouco tempo, xa que é a voz do comun e da república a que vos fala por este vello.

Non iñorades que dende fay moitos anos, por non dicir siglos, o reximento da nosa cidadá litiga algúns preitos cos Arcebispos, como o preito sobre a xuridición e outro sobre o servicio que chaman da *mula*. Fay algun tempo que, por razóns que aa vosa precipacia non se vos esconden, estes preitos están parados, pero a min non me parece xusto que así queden perdidos os traballos, as fatigas e o diñeiro dos nosos antepasados, canto mais que si por algun tempo houbo cousas que nos aconsellasen que nos cruzásemos os brazos, agora eso non é así. Eu non quero meterme en si fomos ou non agraviados, por mais que sobre esto ben podía falar, porque, como sabedes, aínda non fay tres anos que fiven que sair desterrado da miña casa; pero xa digo, non quero meterme en si fomos ou non agraviados, mais, si votamos unha ollada ao que nos rodeya, veremos como se nos vay escapando todo canto podía meter fartura, gloria e esplendor na nosa cidadá. Todo nos ha de vir dafora; xueces, escribanos, rexidores, hastra artistas e menestrales; como si aquí non houbera homes, han de ser forasteiros. Os nosos artesanos teñen que contemprar cas mas baldeiras dende suas tendas, como traballan e trunfan os adveñidizos. Hastra a nosa fala ten que retirarse corrida, como unha leal e vella sirventa a quen despachan os amos, para recibir a outra desleñuada e aduaneira. Eu coñecín a unha nobre dona, aa Sra. Maria Alvarez de Sotomayor, que, habéndolle un día notificado un escribano unha dilixencia, non quixo firmala, porque dixo que non entendía o castelao. Meu tío o Arcebispo D. Alvaro Isorna (que de Dios goce), procurou restourar o noso linguaxe, e, como ben sabedes, casi total-as suas provisións puxo en galego, pero, despois que él morreu, os nosos ouvidos quedaron condenados a ouzar os churrios de unha fala extraña. Si quixera seguir por este camiño, moito tiña que falar, moito tiña que argoír. Agora como se atalla este mal? Como se corta este sequío, que ameaza converter o arbre, en outro tempo frondoso do noso comun, en un feixe de ramas secas e desgustadas? Aas xusticias e ao rexemento é a quen lle toca poñer couto a esta praga que nos acongosa, e facer que renaza na nosa cidadá a antiga abundancia e ventura, e que florezcan as libertades e bonandanzas d'outros pobos, como eu vin en Frandes e Alemania. Pero que han de facer as xusticias e o rexemento, reducidos como están ao papel de testaferrós? Eles en por si non poden facer nada; para todo, aínda para a cousa mais pequena, teñen que pedir pol-o menos a venia dos Arcebispos, e si non, xa incurren en crimen de desacato, contra o señorío. Solo, pois, recobrando a nosa libértá, solo chegando a ser nos donos de nos mesmos, sin reconocer a mais señor que a noso Señor natural, el Rey, podremos volver pol-a nosa cidadá e conseguir que se lle afroxen siquera as lazadas que a oprimen e acoran. Agora, si habemos de dar no noso fito, si habemos de chegar ao trémimo de nosos anhelos e aspiracións, teremos que seguir os pasos

dos nosos pais e de nosos mayores e pillar a sua obra no punto en que eles a deixaron; pero para esto compre que todos nos poñamos de acordo, e por tal motivo pareceume do caso que antes que este asunto se tratase en consistorio, pescudar cal era o sentir, xa que non de todol-os veciños, ao menos dos mais cospicuos. Rógovos, pois, honorables rexidores e cidadaos, que sin mais mira que o ben do comun, sin pasion e sin atender mais que aa voz da vosa reuta concencia, manifestedes aquí, como entre amigos, o voso parecer sobre o punto que hoxe os convocou aquí, conven a saber: si se han de seguir os preitos que temos pendentos cos Arcebispos.»

O DERRADEIRO ASILO

(Imitación de Jean Richepin)

C'o triste canto
do de profundis
a negra hestorea
vouvos contar,
de tres pequenos
pobres creanzas!
sin agarimo,
sin nai nin pai.

Mortos c'a sede,
cheos de fame,
pol-os camiños
morrendo van...
ninguen os coida
nadie os recolle...
¡qué triste é verse
sin nai nin pai!

Solos n-o mundo
van camiñando...
n-hay quen repare
por onde van...
somentes jantan
cando eles soñan...
¡ay, pobres nenos
sin nai nin pai!

Chegan aa praya,
que nunca viran,
e ja n-a orela
do imenso mar,
éste lles fala
c'a meiga voce
que fala aos nenos
sin nai nin pai:

«Vide, qu'eu teño
»tenro agarimo
»n-o meu regazo
»para os que van
»de coitas cheos
»cruzando a vida,
»porque non teñen
»nin nai nin pai.»

Os pobres nenos
cheos dos feros
que ofrez a vida
c'o seu pesar,
buscan n-os brazos
do mar salobre
o que lles falta...
o pai e a nai.

Inda marmulan
as moles ondas
c'o de profundis
que entona o mar,
a negra hestorea
dos pequerrechos
sin agarimo,
sin nai nin pai.

CARLOS FLORENCIO.

Coruña, Outono.

Del pasado

O MAGOSTO

A noite de San Andrés
Crara como un-a de bran,
C'un bo revolo n-a man
E a chupa do rivés,
Eu iba á paso de can.

C'o meu pau á cangalleira,
Caído á teima o chapeu,
Atrujei de tal maneira
Que tembrou a carballeira
Soando ó atrujo meu.

Aló na beira do río
Oyeuse outro forte atrujo
E dimpois un asubio:
Era Alberte do Carrujo
Que anda de noite o recio.

Logo que o paso apretey
Hachámonos frente á frente,
Rosmoume, eu tamen rosimey,
Que anque o Carrujo é valente
A min non me pon a ley.

Ancho sombreiro de palla
Con tres buratos n-a copa
Por onde o pelo se spalla
Branca cirolas d'estopa;
Tal era a sua pantalla.

N-a man traguía ademais
Gordo fungueiro d'un carro
Que era furtado quizais,
N-a boca aceso cigarro
Cuspindo á uso de Cais.

¡Porr! ¡quen m'a empata, carau!
Decía Alberte bruando,
Eu contesteille roncando
Poñendo á geito o meu pau
E fómonos achegando.

—Farruco!—Alberte!—Logo élo?
—¡O mesmo!—Ay voto á min!
—E de onde vés, pelengrin?

—Do moño do Portelo.
—N-o atrujar te conocin.
—Quen queda aló?

—Miña hirman, amais outro fato d'elas
E Minga tua corman,
E un bo magosto que fan
Juntando á o lume as canelas.

—¿Vamos aló?
—De camiño.
—¿Que levas ahí?

—E viño.

—¿N'esa bota?

—Non te engañas.

Vamos pois, dame un traguño.

—Beberálo c'as castañas
Ende chegando á o moño.

Estaban dentro dous mozos
Rebuldando co'as nenas,
Mentras un-a das pequenas
Atizaba con carozos
O lume feito mogenas.

C'os pés, c'un pou e c'as maus
D'aquela n-a porta eu solo,
Fora!... fora!... os perillans,
Mirábanse como os cans
Cando senten préto o lobo.

Botando con furia cega
A porta á o chan de contado,
Durante aquela refrega
Uns métense n-a moyega,
Outros sal pol-o tellado.

Hachamos unha navalla
Con un cigarro encertado
E un bo sombreiro de palla
De castañas cugulado,
Mesturadas con borralla.

Da preñada bóta mujo
O licor que se consume,
Minga brinda á o seu Carrujo,
Chamando pol-o alcume.

E d'esta sorte pasamos
A noite con grande gosto,
De parolar nos cansamos,
E defuntado o magosto

C'as meniñas rebuldamos.
A farinha se atafega,
Rola o moíño muy quedo
Ay! q'ó que está n-a moyega
Foise das aguas c'o medo.

FRANCISCO AÑÓN,

Críticas

NUESTROS PINTORES

ALFREDO SOUTO

Más de una vez y más de diez veces nos hemos parado ante las vitrinas de los comercios de Roel y Espeso para admirar los monisimos cuadros que en estos últimos tiempos ha expuesto el laureado pintor coruñés Alfredo Souto.

Paisajes hermosísimos llenos de luz, y de ambiente, y de color que retrataban pedazos de este nuestro espléndido suelo; añosos árboles y macizos de flores cobijando encantadores niños en cuyas animadas fisonomías distinguíanse las lindísimas caritas de los hijos del pintor, figurillas primorosamente delineadas que ora tegían con sus manitas policromos ramilletes para ofrecer, sin duda, á la mamá, ora acariciaban la sedosa piel de la cabrita compañera de los inocentes juegos de su tiranuelo; escenas domésticas cual la que representaba la cunita donde reposaba aquel angelical *bebé* mirando asombrado á su fiel guardian, aquel perrazo leal é inteligente que ni á tres tirones se separaría del puesto de confianza que se le había conferido; vistas campestres con sus ríos, sus casitas, sus *medas* de dorada paja, sus carretas cargadas de fruto y aquellas perspectivas de un cielo azul, diáfano y sereno.

Y todo esto tratado con una facilidad y una felicidad asombrosa, porque Alfredo Souto es de los que tienen el privilegio de hallar asuntos nuevos y variados y copiarlos admirablemente sin discrepar de las reglas del verdadero arte.

Es pintor que se inspira lo mismo en la naturaleza que en el hogar doméstico; copia y crea; siente y piensa; es artista que percibe en su cerebro las palpitations de la inspiración.

Si llaman la atención los asuntos que muy á la ligera hemos relatado, supéales el lienzo que de intento dejamos su enunciación para el final.

Nos referimos á su cuadro que, entre cientos de ellos, mereció medalla de tercera clase en la última exposicion pictórica matritense.

Aquella aldeanita que camina sobre alfombras de esmeralda hacia la vecina fuente, es una figura ideal; dibujo correcto, propiedad en el colorido, verdad en la actitud, todo ello forma tan simpático y artístico consorcio que incita á la contemplación sin que parezca largo el tiempo que se pasa mirando tan bella creación.

En resumen: Alfredo Souto es un pintor de cuerpo entero, y con Román Navarro, Ovidio Murguía y algún otro, puede llevar á cualquier parte sin temor á quedar en mal lugar, la representación de la suficiencia que en el divino arte de la pintura avalora los méritos artísticos de la capital de Galicia.

Felicítamos al amigo Souto por sus triunfos, y no le alentamos á que prosiga trabajando porque tiene la virtud de la laboriosidad y desconoce la vagancia.

ORSINO.

Crónica Semanal

PALIQUE

—¡Bendito e alabado sexa o Santísimo Sacramento do Altar!

—¡Por sempre sexa bindito e alabado!

—Deme a sua man para que lla bique, tio Chinto.

—¡Ouh... ouh! ti sei que me qués tomalo pelo, Mingote.

—¡Deus me libre de somellante cousa!

—¿E logo á que veñen tantos aspaventos?

—Tome e cale.

—¿Qué me metes n-a mau con tanto misterio, meniño?

—Desenvolva o papel e ó verá.

—¡Un rosario...!

—Sin, señor, un santo rosario.

—¿E para que me das esto, Mingotichiño?

—Para que o rece todal-as tardes e todal-as noites sen quedar unha... Adivirtolle que é dos quince dieces.

—¡Haiche choyo! Seique non vou ter tempo para tanto rezo.

—Pois non ten remedio; é prciso irmos porparando porque eiqui á semellanza dos caiceños e valenciás non tardaremos en ternoso santo Rosario da Aurora.

—Mira, Goticho, faime o favor de ir deixando ese aire de beato que non che senta ben visto o rillote que ti és, e desembucha, porque á sigún ó que eu entendo parezme que tesme algo serio que me contar.

—Espere que vou atrancala porta e as fenestras e...

—Pero ¿para qué tanta precaución, rapaz?

—¡Ai, tio Chintiño da miña alma...!

—¡Non berres, condanado que me axordas!

—¿Qué cousas lle pasan n-este mundo!

—¡Home, que ja se me acaba á pacencia: fala ou estoupa!

—Deme un goto para mollal-a gorxa.

—Ahi tel-a garrafa: bebe e escomenza.

—Moitas gracias... ou *muito obrigado*.

Pois señor... mire, tiño, déme outro gotiño.

—¡Uy, uy, qué lería me gastas...! engule hasta cair de...

—Pois, señor; saberá que aló en Caiz o Señor Bispo ordenó que salire a porcesión do Rosario, e como a gente empía parez como que vía unha especie de imperio do jesuitismo, dou en facer correr malas noticias e... Déme, por Deus, outro goto.

—¿El ti sei que me qués amocar ou qué...?

—Pois, señor, que a porcesión saleu, que o pobo desfíxo, que houbo leña corrída e que ao Bispo *estomballáranlo*.

—¡Ai, ho! eso foi moi mal feito.

—Non, como feito foi ben porque repartiéronse os paus que daba genio.

—¿E como tirminóu todo?

—Pois, como o *Rosario da Aurora*, á mo-cazo limpo.

—De sorte que non volvería á salire.

—Volveu; pero estonces a porcesión iba pol-as ruas por entre duas filas de guardias civis, por modo que crego, feligreses, cruces, faroles e demais instrumentos parez que iban conducidos á galeras custodeados pol-a forza armada.

—¡Arrenégote, demo! ¿E dis que eiqui tamén...?

—Penso que sin, pol-ó que merquei dous rosarios un para vosté e outro para min para destruírnos n-o rezo.

—¿E canto che costou?

—Duas pesetas.

—¿O meu...?

—Non, os dous; pero ja que ó fago santo justo é que me dé miña comisión... e veña outro goto de viño.

—¡Home, gústame tua desvergonza... estás buen...!

—¡Non me fale de Buen...!

—¿Eh? ¿qué? non che entendo.

—Non é pequena a revolviçión que en Barcelona armóu o tal Buen... haille un re-

bumbio de todol-os demos pol-o señor Odón.

—¿O don que? ¿Don quen, Minguíños?

—Un señor catredático que lle chaman D. Odón de Buen.

—¿E qué fixo ese señor?

—Escrebeu un libro, acentáronllo para que sirvise de testo...

—¿De testo de qué? ¿Para tapar algun pucheiro?

—Ou de testa para enche-l-as testas dos astudiantes.

—Vamos, ja parez que che comprendo.

—Pois déme outro goto.

—Ainda figurásemme que nosa conversa de hoxe vai á acabar como o ditoso Rosario do Aurora... Anda, bebe e segue n-a fala.

—Cando os astudiantes escomezaran as suas crases, occurréuselle ao Bispo dicir que o libro era contra a Religión, e prohibeuno.

—¿Pois por qué non ó ensaminaron de-nantes?

—Ja ó ensaminara o Consello de Instrucción Pública e autorizáralo para que sirvise, elogiando ao autor; pero é o cas que non ben o Bispo pernuncióu sobre d-el a pauliña, o Ministro de Fomento mandóu ritiral-o libro mesmo que autorizara o Consello é ordenóu á suspensión das crases.

—Pero estes Bispos, Ministros e Consellos seique andan patas enriba n-esto de non se entenderen.

—Andarán, non lle digo que non; pero quen paga seus entortos é o pobo. Por fin armouse tal liada astudiantil que Xuncras a entende.

—E os astudiantes, ¿non persentaron unha esposición...?

—En canto a Esposición, a que vai a habere en Lugo o ano que ven.

—¿Logo sin?

—Boa de toda bondá se as porvencias hirmás axúdanse.

—Ahi tes unha cousa que che me gusta ben.

—Estoulle facendo unha lista das cousas que defrentes pobos poden rimitire... ¡haille cada ejemplar! Ja lla lerei outro día.

—Non faltarán disparates e reposiciós.

—Para reposición, e pavera, é a que lle ordena o Goberno ao noso Auntamento mandando que repoñan ao antirior arquiteuto.

—Home, se non está bon, justo é que se repoña... ou o repoñan.

—Como ben non está; elle como unha *mesa* que non lle ten todal-as patas en bon estado e pol-o tanto coxea.

—A comparanza non che é mala... ¿E repoñeráno?

—Eu lle direi: cando un barco fai auga e hay de por medio un bon *mariño*, o barco fundirase, pero o *mariño* quedase á frote.

—Tampouco é mala esta outra comparanza.

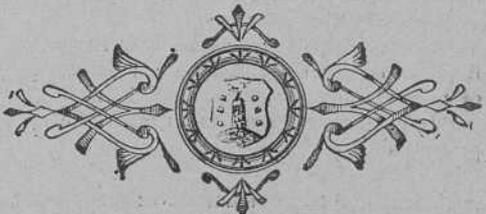
—Pol-o pronto, como a cusion é aproveitarse todo ó que se poida, o arquiteuto antigo contentarase con que lle den algunhos miles de pesetas... e gracias, porque se ó repuxeran matábano á desgustos.

—Pero ¿cándo será o día en que acaben os líos e os chanchullos, Mingote?

—¿Cándo...? Mire, boté por derradeira un par de gotos, tio Chinto.

Po-la copia,

JANIÑO.



Notas Regionales

INUNDACION

El Sar y el Ulla experimentaron tan asombrosa crecida que inundaron por com-

pleto la villa de Padrón y su espaciosa vega. Los daños ocasionados por el funesto accidente son de no pequeña consideración, habiendo que lamentar alguna desgracia personal.

Sentimos la desdicha sufrida por aquella pintoresca villa, y nos persuadimos de que Galicia entera acudirá solícita para mitigar en lo posible tan espantosa calamidad.

¿Por qué no se realiza el proyecto de una bien dirigida canalización, levantando diques de contención que aseguren la tranquilidad de aquel vecindario?

Oportunamente trataremos extensamente este asunto.

ESTUDIOS FILOLÓGICOS

Nuestro bien querido amigo D. Manuel R. Rodríguez, de Santiago, ocúpase actualmente en la confección de un vocabulario y formación de una gramática gallega, que creemos ha de publicarse para ilustrarla, pues los vocablos son tomados de ella, juntamente con la hermosa y monumental obra *Crónica troyana*, que prepara para dar á la publicidad nuestro querido amigo D. Andrés Martínez Salazar, quien hace meses viene trabajando en copiarla del antiguo original en pergamino, único, á nuestro entender, que existe.

Es de notar que el Sr. D. M. Rodríguez está completamente ciego, por lo que su penosa labor alcanza los límites de lo inconcebible.

CERTAMEN DE MONDOÑEDO

PREMIOS

Ha obtenido el de honor el joven residente en esta capital D. Ramón Martínez Esparís, por una sentida poesía aunque sencilla, no exenta de inspiración.

Asimismo obtuvo otro premio el joven mindoniense D. Antonio Noriega, por una composición festiva.

El premio del Tema 7.º sobre *Sociedades Cooperativas* fué alcanzado por el aventajado joven corufés D. Antonio García Ramírez hijo de nuestro amigo D. Darío.

El Sr. García Ramírez pertenece al cuerpo de Administración naval y se halla embarcado en el «Pelayo», fondeado actualmente en Cadiz.

Uno de los *accessits* á dicho premio lo obtuvo nuestro amigo y colaborador D. Eugenio Carré Aldao.

Celebramos que la Coruña haya dejado bien puesto su pabellón en este Certamen y felicitamos de todo corazón á los escritores laureados.

PÉSAME

Ha fallecido en Orense la Sra. D.^a Manuela Placer Rodríguez, viuda de Pérez.

A su hijo, el conocido escritor D. Heraclio, dámosle nuestro más sincero pésame.

¿QUARE CAUSA?

La Monarquía, periódico del Ferrol, no llega ni un sólo día á nuestro poder, no obstante visitarle la REVISTA GALLEGA puntualmente y sin interrupción.

Lo mismo nos sucede con otras varias publicaciones con las que tenemos establecido el cambio.

¿Qué causas motivan estas faltas de reciprocidad?

BARRIO DEL GOBERNADOR LINARES

La mayoría de los periódicos locales ha acogido con aplauso la idea que en uno de nuestros números anteriores hemos iniciado de que á la barriada de casas de obreros del Campo de Artillería se le dé el nombre de D. Maximiliano Linares Rivas, quien, siendo Gobernador civil de esta provincia, realizó en pro de la clase obrera la edificación

de aquellas casas económicas, que simbolizan un capital que los inquilinos actuales pueden legar á sus descendientes.

Sabemos que estos mismos inquilinos, coincidiendo con lo por nosotros propuesto, tratan de elevar una solicitud al Excelentísimo Ayuntamiento para que acceda á rotular aquel barrio con el nombre del que ellos reconocen como protector suyo, solicitud que esperamos ha de tener excelente acogida.

Nos permitimos aconsejarles que persistan en su propósito, pues es bien sabido que nada enaltece tanto á los hombres honrados como el agradecimiento.

Adelante, y que tan bello pensamiento sea en breve un hecho, en pago á los buenos sentimientos de D. Maximiliano Linares Rivas.

COMPañÍA GIMNÁSTICA

La que dirige D. Diego F. Amado, dió una función el domingo anterior en la Plaza de Toros, que agradó en extremo al numeroso público que á la misma asistió.

Todos los trabajos fueron ejecutados con precisión y soltura, mereciendo aquellos modestos artistas el ser repetidamente aplaudidos.

Para hoy, domingo, anúnciase otra función en el mismo local, si el tiempo no lo impide.

REGLAMENTO

Como lo hemos prometido, hoy publicamos el Reglamento del Patronato de las Casas de Obreros, á fin de que sea conocido íntegro por nuestros lectores.

LA LIGA REGIONAL

A consecuencia de la excitación que dirijimos á la prensa ferrolana sobre si debían ser el Ayuntamiento ó el pueblo del Ferrol quienes iniciasen la creación de la Liga Regional, el ilustrado diario de aquella ciudad, *El Correo Gallego*, publicó un bien escrito artículo aconsejando la conveniencia de que por aquel Ayuntamiento se diesen los primeros pasos para la realización de tan hermosa idea.

Nuestro amable y estimado colega, atento á nuestras indicaciones, propone varios medios con los que estamos conformes, siempre que el hacerlos prácticos conduzca al fin apetecido.

Creemos que el Ferrol, actualmente, se encuentra en condiciones excelentes para llevar á cabo nuestro pensamiento, y así encajamos á su prensa, y muy especialmente á *El Correo Gallego*, que no desmaye en los levantados propósitos que al parecer le animan.

Con tenacidad y entusiasmo todo se consigue.

CÉDULAS PERSONALES

Creemos hacer un señalado servicio al público, advirtiendo que el plazo para poder obtener las cédulas personales sin recargo, termina el día 31 del corriente mes, tanto para los contribuyentes de esta capital como para los de otros distritos de la provincia en que la cobranza dió principio en 1.º de Agosto último, incurriendo después los morosos en las multas que determina la Instrucción del Impuesto.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO

Nuestro respetable amigo el Excelentísimo Sr. D. Aureliano Linares Rivas, ha sido nombrado Presidente del Consejo de Estado.

Los relevantes é indiscutibles méritos del Sr. Linares Rivas le llevaron, por derecho propio, á ocupar aquel elevado puesto de nuestra política, desde el cual podrá seguir favoreciendo los intereses de esta amada región, que si en la corte tuviera muchos representantes como aquel ilustre gallego,

otra muy distinta de lo que es fuera su suerte.

A fuer de imparciales, y admiradores de los hombres que trabajan por el bien general, nos enorgullecemos al tributar nuestra más sincera y cordial enhorabuena al hijo adoptivo de la Coruña, ciudad en la que es tan querido, y que, conocedora de los favores que al Sr. Linares Rivas debe, aplaude con entusiasmo un nombramiento que difícilmente podría recaer en otra persona de iguales merecimientos que los que evaloran al dignísimo exministro de Fomento.

POESÍA PREMIADA

Merced á la galantería de su autor, don Ramón Martínez Esparís, en el número próximo publicaremos la preciosa composición poética que obtuvo el premio de honor en el reciente Certamen mindoniense.

El joven poeta nos favorece con las primicias de su ingenio y no podemos por menos, en reciprocidad, que agradecerlo.

UNA MEMORIA UTIL

Debido á las indicaciones del oficial del Negociado del Ensanche, nuestro amigo don Ramón Iglesias Lloreda, la Comisión respectiva del Ayuntamiento acordó imprimir una Memoria en la que se detallan cuantas noticias son necesarias, Reglamento inclusive, á fin de que el vecindario tenga exacto conocimiento de cuanto afecta á la zona de Ensanche de esta población.

Notamos, no obstante, en la citada Memoria, la falta de un plano detallado que ilustre la comprensión de los que leyeren aquella; pero así y todo merece plácemes la Comisión de Ensanche por el acuerdo realizado, pues demuestra el interés que se toma por los asuntos que conciernen á su cometido.

COMPañÍA DE LA TRAJIDA DE AGUAS

Nuestro querido amigo D. José Blanco Vilaríño, representante de la Compañía de la Traida de Aguas, ha ingresado la semana pasada, en el concepto de pagos reales al Estado, en la tesorería de la Delegación de Hacienda, la cantidad de 70.000 pesetas por la concesión que para las obras de suministro de aguas á esta población obtuvo del Municipio.

La Compañía, como se vé, cumple religiosamente sus compromisos y necesario es que por nuestro Ayuntamiento se prescindiera de tantos engorrosos trámites que, con el carácter de exageradas formalidades, son una rémora para que esta población vea satisfecha en breve plazo la tan sentida necesidad de ser dotada de abundantes aguas que eviten las escenas que diariamente presenciarnos en las fuentes públicas.

Es preciso que los expedientes en curso se activen y que se den á la compañía, que paga yerros que no cometió, todas las facilidades para que las obras no se paralicen.

Murmuraciones

Leemos en la *Correspondencia de España*:

«El diario decano de la prensa de Galicia, *El Anunciador* de la Coruña, cesa en su publicación después de medio siglo de existencia.»

No tanto, *comadre*.

No hay que confundir los *tercios* con los *medios*.

Porque se expone á una cosa.

A perder la fama tan cimentada que tiene.

De *cuentera*.

Tampoco *El Anunciador* era el decano de la prensa de Galicia, sino de la Coruña.

Y aun hay alguna diferencia.

A no ser que la *Correspondencia* confunda.

Y pretenda confundirnos.
¡Vade retro!

De Villagarcía nos ha llegado volando la visita de un periodiquin lilliputiense titulado *El Pájaro*, sucesor de *La Golondrina*.

¡Cuanta ave!

Al tal Pájaro le cuadraría el epíteto de *Gorrión*.

Por lo lascivo.

A juzgar por unos casi versitos lo más pornográficos y disparatados que publica en su primer número.

Por cuya razón le hemos echado á volar sin darle acogida.

Temerosos que quede por acá y forme nido.

Bien se está por los aires.

Para que se purifique.

Y para que no contagie.

Con sus insulseces.

Algunos periódicos, entre otros *La Voz*, andan alarmados por ciertos programas.

No políticos.

Sino de enseñanza.

Y es lo que preguntan muchos.

¿Cómo era que antes los programas no iban autorizados por nadie, estaban englobados en un sólo folleto, y monopolizados por no sabemos quién, y nadie decía nada?

A esto y á algo más ya pondremos nosotros la respuesta.

Hemos empezado en nuestro número anterior con una serie de artículos que titulan *Cosas de la enseñanza*.

Y continuaremos.

¡Oh la solidaridad de los pueblos gallegos! Cuando hace falta, mucho de fraternidad. Pero cuando no, al hermano que lo lleve *Pateta*.

Con tal que ellos se satisfagan.

Buena prueba lo que sucede con la fundación Amboage.

La junta de la Coruña, procede como buena.

La del Ferrol...

Eso; puntos suspensivos.

No sabemos como, en vista de lo que sucede, aun hay quien hace ó establece fundaciones.

Estaremos á la mira y hablaremos como se debe.

Y caiga quien caiga.

No nos duelen prendas.

Pueden irse preparando algunos.

Pues estamos en el secreto y descorreremos el velo.

Que tanto empeño tenía en correr Cánovas.

Y otros que no lo son.

Por lo visto, van dando buen resultado las subscripciones entre el comercio é industria de la Coruña, para los festejos de 1896.

Lo celebraremos, no sólo porque así se tendrá un buen programa, sino porque el comercio demuestra que no es lo egoísta que suelen creer.

De desear es que se publiquen las listas y las cuotas con que contribuye cada uno, para que sepa el pueblo coruñés algo bueno.

Porque puede muy bien darse un caso.

(Nosotros afirmamos que se dará).

Que haya quien critique y encuentre malo cuanto se haga.

Y que pida hasta los imposibles.

Y resulte que el que así procede, sea el *mínimum* de los subscriptores.

O que no se haya subscripto.

Estamos en la época de los grandes descubrimientos.

Y de las grandes desaprensiones.

Teníamos entendido ¡oh cándidos! que ante el interés general, no se toman en cuenta ciertos *tiquis miquis*.

Pero desgraciadamente no es así.

Por si lo supo uno antes y otro después, por si se contó primero con uno que con otro, se detienen, dificultan y muchas veces no se hacen mejoras necesarias para los pueblos.

Claro está; primero el amorcillo propio de los *conspicuos*.

Y después el interés general.

Pora lgo son *personajes* algunos.

Al fin y al cabo las obras ó mejoras se hacen.

Costándole sendos miles á los pueblos.

Prueba, lo sucedido en cierta capital de nación.

Que por haber hablado á unos antes que á otros, una obra útil, necesaria y de conveniencia para el pueblo le cuesta una millonada.

Así debe hacerse.

Que pague el pueblo.

Y que se satisfaga el personaje.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE CARRÉ

SECCION DE ANUNCIOS

Almacén de Quincalla y Ferretería de ACUSTIN FERNÁNDEZ MORETON

San Andrés 23, Coruña, (antigua Escuela de Bellas artes)

El que visite este acreditado establecimiento puede tener la seguridad de que no saldrá engañado, porque no se pide más que lo justo, y encontrará un buen surtido de Camas forma inglesa con jergón metálico, desde 35 pesetas en adelante. Lámparas de mesa, comedor, escalera y para pasillo. Hules para piso, para mesa y para camas. Esta casa hace encargos especiales de hules para piso en la forma que se desee y de una sola pieza, contando para ello con una riquísima colección de muestras de la mejor fábrica del mundo, sobre todo en linoleum, que los hay hasta de un centímetro de espesor.—BAJILLAS DE PORCELANA Y JUEGOS DE CAFE, copas y vasos de vidrio y medio cristal. Cubiertos de metal blanco y otras clases más ordinarias. LAVABOS DE VITORIA, desde 10 pesetas en adelante.

Sección de Ferretería: Gran surtido de herramientas francesas, inglesas y americanas.—Herrajes para construcciones.—Tachuelas francesas para calzado y otras.—Puntas de París, (grandes descuentos según la importancia del pedido).—Clavo para herrar.—Acero Milán.—Hojas de lata.—Estaño superior.—Plomo en barras, planchas y tubos.—Zinc en planchas, tubos y canales.—Palas de acero, picachones, pistoletes y marretas.—Cocinas económicas clase garantizada: si no funciona se cambia por otra; los precios desconocidos.—Gran surtido de batería de cocina en ollas fuertes, platos y cuantos utensilios se necesiten para la misma.—Constante surtido de pesas y medidas, así como romanas para las panaderas; todas del sistema decimal y á precios más baratos que en ningún sitio.

Piedras francesas de La Ferté y de La Dordoña de las mejores canteras conocidas; se garantiza su clase y se venden más baratas que en ninguna casa de Galicia.

¡LÉENDA DE HORRORE!

(A MITRA DE FERRO ARDENTE)

TRADICIÓN GALLEGA ESCRITA EN VARIEDAD DE METROS POR

— GALO SALINAS RODRIGUEZ —

PRECIO: **2** PESETAS

De venta en la Librería Regional de D. Eugenio Carré Aldao, Calle Real, núm. 30.

LA CORUÑA

Impresiones de lujo y sencillas — Imp. de Carré
Real 30 — Coruña

LA REVISTA GALLEGA

SEMANARIO de LITERATURA é INTERESES REGIONALES
SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN: En la Coruña, al mes 0,50 ptas.—Fuera, trimestre 2.—
Número suelto, 0,10.—Anuncios económicos.

Redacción y Administración: Real 30, Coruña

FOTOGRAFÍA DE BELLO

35. San Andrés, 35—Coruña

FUNDADA EN 1873 Y MONTADA SEGÚN LOS
ÚLTIMOS ADELANTOS

Véanse sus escaparates: en ellos se exhiben por secciones los más modernos procedimientos conocidos hasta el día.

PAPELERIA DE FERRER

61—REAL—61

Novedades en objetos para regalos.—Artículos de piel.—Devocionarios, Registros, Pilas y Rosarios.

Tarjetas, tarjetas, desde DOS pesetas ciento.

Papelería de Ferrer

61 REAL—CORUÑA—REAL 61



BAÑA Y VÁZQUEZ

Consignatarios

3—SANTA CATALINA—3

Línea de Vapores Asturianos entre Bilbao y Barcelona

Agentes LLOYD ALEMAN

3—SANTA CATALINA—3

Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS
CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BEREÁ Y COMP.^a

38—REAL—38

(CASA FUNDADA EN 1854)

Únicos exclusivos representantes de las fábricas de pianos
Erard Ronisch y Estela Bernareggi.

Ventas á plazos

Inmenso surtido en obras musicales sobre motivos de aires gallegos. Armoniums ú órganos para iglesia. Instrumentos de salón. Cuerdas y Bordones.—PIANOS DE ALQUILER.

2,000 CAPAS acaban de llegar á la

Gran tienda de LOS CHICOS

29—REAL—29

Primera remesa de DOS MIL capas, precio 3, 4, 5, 6, 7, 8, hasta 20 duros.

Bandas de lana escocesa, terciopelo, piel de topo y de alta felpa.

LA COMPETIDORA

Gran fábrica modelo de Pastas italianas para sopa movida à vapor

M. Sanjurjo y Comp.^a

Carretera de Santa Margarita

Frente á la Plaza de Toros.—Coruña.

EN PROSA

POR

MANUEL MURGUIA

Esta interesante obra, que recientemente acaba de publicarse, se halla á la venta, al precio de **DOS PESETAS** ejemplar, en la imprenta y librería de D. Eugenio Carré Aldao, Real 30, CORUÑA.



CAJITAS PATENTE

GUARDA POLVOS PARA RELOJES

EN TODOS TAMAÑOS

ULTIMA NOVEDAD CON ALMANAQUE PERPETUO Y
TRANSPARENTES DE LOS DOS LADOS

Depósito: 23—Cantón Grande—23

Relojería de Tomás Leiro Deus,

Relojes de precisión, Cadenas, Leontinas, Despertadores y todo lo concerniente al ramo. Se garantiza toda clase de trabajos.

MANUEL NAYA

ÓPTICO

44—REAL—44

Anteojos para teatro, marina y campo. Lentes de todas clases con magníficos y legítimos cristales de roca. Barómetros, termómetros y otros artículos meteorológicos.

Bastones con puños elegantísimos.

Paraguas y parasoles en todos precios y clases.

Composturas garantizadas.

Precios baratísimos.



REAL, 44

CORUÑA

Valentin Muñoz

FONDA DEL COMERCIO

66—Real—66

En esta antigua y acreditada casa encontrará el público esmerado y económico servicio, habitaciones espaciosas y trato afable. Se admiten encargos para banquetes dentro y fuera del establecimiento.

66, REAL, 66 CORUÑA.

GASEOSA-JALVO

Clase blanca, especial, fina-extra, refrescante é higiénica, en competencia con las mejores conocidas.—Es la preferida por el público inteligente.—Pídase en cafés, puestos de refrescos y ultramarinos.

Servicio á domicilio, avisando á la Fábrica.

Puente de Monelos, núm. 60.

Teléfono núm. 60—LA CORUÑA